



Vice-Consulado de España en el Estado de Tabasco. MEXICO.

Certificado de Nacionalidad.

D 4 b 2
3 -

El Vice-Consul de España en Tabasco
y sus dependencias,

Certifico: que en el Registro de Matrículas de súbditos españoles que existe en este Vice-Consulado, hay una partida con el número 356, que dice:

"El Sr. Dn. Emilio Herrera,
Natural de Santander Provincia de Santander de
edad de 32 años, que reside en la República de México desde el año 1902,
radicado en San Juan Bautista de profesión Comercio
y de estado Soltero casado ha justificado su nacionalidad."

A fin de que el interesado pueda acreditar su nacionalidad, le expido el presente en San Juan Bautista de Tabasco, á 2 de
Octubre de 1915

Firma del interesado,

José del Vice-Consul de España
Miguel Alcantilla
Secretario

DERECHOS: Pesetas

10

A ctvs. son
\$ Mexicanos

10.00

Derechos transitorio 20%

\$ 2.00

SUMA \$ 12.00

Artículo 58 del Arancel 2 clase.

Vale por el presente año de 1915

